



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**I.- Descripción del Puesto**

<b>Puesto:</b>	Jefe de Departamento de Orientación Psicológica
<b>Área de Adscripción:</b>	Procuraduría Municipal de Protección de la Familia y los Derechos de las Niñas y Niños y Adolescentes.
<b>Reporta a:</b>	Procurador Municipal de Protección de la Familia y los Derechos de las Niñas y Niños y Adolescentes.
<b>Supervisa a:</b>	Psicólogos de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
<b>Interacciones Internas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Jefe de Departamento de Asistencia y Seguimiento Legal Trabajadora Social	Seguimiento de los casos que se atienden en materia de psicología. Recepción y consulta psicológica para la ciudadanía que derivado de la atención legal que se le está brindando requiera también de asesoría psicológica. Conocimiento de los expedientes de trabajo social en aquellos casos que así lo requieran.
<b>Interacciones Externas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Público en General Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Tabasco Juzgados Familiares Escuelas de los diferentes niveles educativos de preescolar a bachillerato	Brindar atención Psicológica. El seguimiento de programas del DIF Nacional y Estatal a favor de la niñez y demás grupos vulnerables. Elaborar las valoraciones psicológicas que dicho órgano solicita en auxilio y colaboración al SMDIF de Centro. Impartición de pláticas correspondientes a los diversos programas que se llevan por parte del área.

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

## II.- Descripción de las Funciones del Puesto

### Descripción Genérica

Supervisar y Vigilar que los psicólogos cumplan con su función de proporcionar de forma gratuita y eficaz la asistencia psicológica requerida por la ciudadanía.

### Descripción Específica

- Proporcionar a través del personal del Departamento de Orientación Psicológica la ayuda necesaria a la población que así lo solicite.
- Impartir a la ciudadanía pláticas y talleres tendientes a fomentar la unión familiar y prevenir así la desintegración de ésta célula de la sociedad.
- Cumplir con las valoraciones psicológicas que el órgano jurisdiccional solicita en auxilio y colaboración al DIF Centro.

## III.- Perfil del responsable del Puesto

### Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Licenciatura en Psicología
Experiencia:	Mínimo 3 años de Experiencia Laboral
Conocimientos:	Técnicas de terapia familiar, técnica de terapia individual y terapia breve.
Aptitud para ocupar el puesto:	Aplicación de pruebas proyectivas